

**3º Año Ciclo Básico = 9. Año**  
**( 3 horas semanales )**

I – INTRODUCCIÓN

Objetivos:

Poner en contacto a los alumnos con la temática del curso, llevándolos a descubrir que está interactuando, cotidianamente, con los demás y que esa interacción está pautada por normas y por valores.

A) CONTENIDOS BÁSICOS

- Reconocer Los grupos e instituciones de los que forma parte (familia, amigos, compañeros de juego, compañeros de clase, vecinos etc.).
- Analizar y caracterizar dichos grupos y en especial la familia en cuanto a primarios, pequeños, informales, etc.
- Analizar las pautas por las que se rigen dichos grupos, sus valores y sus normas.

B) CONTENIDOS VARIABLES

- Analizar en especial alguna institución o club de la zona o localidad, su organización, y su funcionamiento; como paso previo a la comprensión del Estado.

(5 horas)

## II – EL ESTADO

### Objetivos:

Lograr que sean capaces de:

- distinguir el Estado de otras organizaciones.
- A partir del conocimiento del Estado uruguayo arribar a la comprensión de qué es el Estado y cuales son sus elementos.

### A) CONTENIDOS BÁSICOS

El Estado Uruguayo y sus elementos.

- su población, del punto de vista demográfico y jurídico.
- Su territorio y sus límites.
- Su poder.

Sus características en cuanto al Estado-

- soberano
- pacifista
- integracionista
- laico
- unitario descentralizado

(sus características en cuanto a humanista y pluralista, se considerarán en la unidad IV).

### B) CONTENIDOS VARIABLES

En cada zona, según su ubicación y sus características se considerarán:

- a) en lo que hace al territorio, en forma especial los límites más próximos a la ubicación del Liceo.
- b) En lo que hace a la población, en primer lugar la de la localidad y la del propio departamento en forma comparativa (con las de otras zonas del departamento, con la de los departamentos vecinos, con la de la República) en base a los datos y proyecciones de los últimos censos.
- c) Las repercusiones de la puesta en marcha del Mercosur.
- d) Explicar los distintos tipos de integración de acuerdo al proyecto del Mercosur.

C) COORDINACIÓN

- con Geografía:
  - en lo que hace al territorio (complementando al aspecto geográfico con el jurídico) y en lo que hace a los límites (distinguiendo el concepto de límite – de frontera).
  - en el análisis de los aspectos demográficos de la población.
- con Historia:
  - en lo que hace al origen de nuestra nacionalidad.
  - en lo que hace al nacimiento del Estado Uruguayo relacionado y coordinando lo estudiado en dichas asignaturas con las nociones adquiridas en el estudio de esta Unidad.

(12 horas)

III – FINES Y COMETIDOS DEL ESTADO

Objetivos:

Lograr:

- que los alumnos sepan que hace el Estado y los distintos servicios que presta.
- Que sean capaces de distinguirlos de los organismos encargados de cumplirlos.
- Que se planteen y debatan las ventajas e inconvenientes que puede presentar la intervención del Estado en distintos campos.

A) CONTENIDOS BÁSICOS.

1) Servicios que presta el Estado uruguayo.

- Servicios esenciales
- Servicios públicos
- Servicios sociales
- Actividades comerciales e industriales
- Regularización de la actividad privada

(Análisis de las características de esos distintos tipos de cometidos).

Indicación en cada caso, de las Autoridades, órganos u organismos a través de los cuales se cumplen. Breve noción (ejemplos) de los distintos actos necesarios para su cumplimiento.

Distinción entre fines primarios y secundarios y distintas posiciones acerca de la intervención del estado en la realización de fines secundarios.

B) CONTENIDOS VARIABLES.

Conocimientos de los Servicios que brinda el Estado en la localidad o zona del Liceo (o del domicilio de los estudiantes) así como de sus posibles carencias o aspiraciones.

C) COORDINACIÓN

- con Historia:
  - en lo que hace a las circunstancias históricas en que se comenzó a reclamar, en el siglo XIX la intervención del Estado.
  - en lo que hace a su desarrollo posterior en el siglo XX.

(7 horas)

IV - EL GOBIERNO

Objetivos:

Lograr que comprendan qué es el Gobierno y lo sepan distinguir del Estado.

- que comprendan en qué consiste la Democracia en cuanto a forma de Gobierno sean capaces de distinguirla de las formas de gobierno no democráticas.
- que tengan una noción de las formas de gobierno democrático del mundo contemporáneo.
- Que sean capaces de aplicar esas nociones para comprender cual es la forma de gobierno que establece nuestra Constitución.
- Que conozcan y comprendan cuales son sus Poderes y órganos, cómo se integran, cuales son sus principales atribuciones y cómo se relacionan entre sí.
- Que conozcan y asuman cuáles son sus derechos y deberes en cuanto a ciudadanos.

A) CONTENIDOS BÁSICOS

Concepto de gobierno

1) Gobiernos democráticos

- principios básicos de la Democracia en cuanto a forma de gobierno.
  - a) soberanía popular:
    - concepto
    - distintos tipos de gobierno según la forma en que se ejerza dicha soberanía: directo, representativo, mixto o semi-representativo.
  - b) separación o independencia de Poderes:
    - concepto de Poder( en cuanto centro de autoridad independiente).
    - Principales formas de gobierno según como se relacionan entre sí los poderes (presidencialismo, parlamentarismo, y sus variantes).

- 2) Formas autocráticas y autoritarias de gobierno:  
Principales características. Concepciones totalitarias.
- 3) Régimen de gobierno nacional (su estudio es objetivo central de la asignatura.).
- a) Ciudadanía, sufragio y partidos políticos.
  - b) Poder Legislativo:
    - su organización: integración, forma de elección (sistema electoral) y funcionamiento de cada uno de sus órganos.
    - Sus principales atribuciones: legislativas (art. 133 Proceso de elaboración de la Ley).  
De Control (art. 118, stes., art. 147 y 148, arts. 93, 101, 103).
  - c) Poder Ejecutivo y Presidencia de la República.
    - el Presidente de la República: condiciones requeridas, forma de elección, atribuciones.
    - Poder Ejecutivo: organización y funcionamiento.
    - Sus principales atribuciones (de mantenimiento del orden, de administración, financieras, colegislativas, etc).
    - Los Ministerios: designación y atribuciones.
    - Breves nociones acerca de los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados (aplicación de lo estudiado en la unidad III).
  - d) Caracterización de la forma de Gobierno que establece la Constitución:
    - Democrática (art. 4 y 82)
    - Semirepresentativa (institutos de gobierno directo, art.79 inc. 2, arts. 304, 305 y 331).
    - ¿Parlamentario o presidencial? (arts. 174, 147, 148)
  - e) Poder Judicial: su organización (Juzgados de Paz, Letrados, Tribunales de Apelaciones, Suprema Corte de Justicia) y atribuciones (nociones acerca de la función jurisdiccional a partir de ejemplos concretos y próximos al estudiante).
  - f) Breves nociones sobre los órganos constitucionales de control: Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal de Cuentas.
  - g) Los Gobiernos Departamentales:
    - Intendentes: forma de elección y atribuciones.
    - Juntas Departamentales: integración, forma de elección (sistema electoral) y atribuciones.
    - Juntas Locales
  - h) Procedimiento de reforma de la Constitución (art. 331).  
Los artículos citados están destinados a orientar al profesor en cuanto a los aspectos principales a considerar, pero no implican necesariamente la lectura y análisis de cada uno de ellos. (El programa está destinado al docente).

B) CONTENIDOS VARIABLES

- a) Analizar en forma espacial en los Liceos del Interior y prioritariamente en los liceos de localidades:
- los órganos de Gobierno Local y Departamental.
  - Los órganos del Poder Judicial que funcionan en la localidad.
  - Las actividades que realizan dichos órganos.
- b) Cuadro comparativo en que se destaquen los aspectos principales (solo ellos) de nuestra Evolución Constitucional.

C) COORDINACIÓN

- con la Historia:
  - en lo que hace al análisis de la Evolución Constitucional de nuestro país.

(24 horas)

V - LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivos:

Lograr:

- que comprendan y valoren lo que significa la Democracia en cuanto a forma de vida.
- que apliquen y respeten sus principios en la convivencia diaria.
- que comprendan y valoren el significado de los Derechos Humanos.
- que conozcan cuales son los principales Derechos, sus límites y garantías.

A) CONTENIDOS BÁSICOS

La Democracia en cuanto forma de vida:

- Libertad
- Igualdad
- Pluralismo
- Tolerancia

Los Derechos Humanos: enumeración, características, clasificaciones (individuales, sociales y económicos, civiles y políticos, etc.)

Los Derechos Humanos en nuestra constitución:

- Principios básicos (art. 7, 8, 10, y 72).
- Derechos individuales:
  - Libertad física y sus garantías
  - Libertad de expresión del pensamiento
  - Libertad de cultos
  - Inviolabilidad del domicilio

- Inviolabilidad de la correspondencia, etc.
  - Derechos de reunión y de asociación
  - Derechos sociales y económicos:
    - a la educación
    - a la vivienda
    - al trabajo
    - a la seguridad social, etc.
- (Se procurará analizar por lo menos un derecho de cada categoría en forma especial).
- Nociones concretas acerca de los derechos de los trabajadores (al salario, a la limitación de la jornada, al descanso semanal, a la licencia, al despido, etc.).

#### B) CONTENIDOS VARIABLES

Análisis de la situación de algún/os derechos en la localidad, por ejemplo a la vivienda.

Análisis de la situación y perspectivas del mercado de trabajo en la localidad.

Análisis comparativo de la parte de la dogmática en nuestras Constituciones (podrá coordinarse con Historia).

Nociones acerca de los instrumentos de protección internacional de los Derechos Humanos.

Análisis acerca de los medios de comunicación y su incidencia en la sociedad y en la opinión pública.

#### C) COORDINACIÓN

- con Historia:

- estudio del origen y evolución histórica de los Derechos Humanos a nivel mundial y nacional.

(15 horas)

### VI - EL DERECHO Y EL ORDEN JURÍDICO

#### Objetivos:

Lograr que comprendan a partir de lo estudiado en las unidades anteriores:

- qué es el derecho y cuales son sus finalidades.
- qué semejanzas y diferencias existen entre las normas jurídicas y las demás normas de conducta.

- cuales son los distintos tipos de normas que integran el orden jurídico uruguayo y las características de cada una de ellas.
- la necesidad de que entre todas ellas haya coherencia y cómo ésta se logra.

#### A) CONTENIDOS BASICOS

- a) las normas de conducta
  - las normas jurídicas: sus características. Semejanzas y diferencias con las demás normas de conducta.
  - El Derecho: concepto y finalidad.
- b) los distintos tipos de normas en nuestro país:
  - Resoluciones administrativas, sentencias, y contratos.
  - Reglamentos: decretos del Poder Ejecutivo, circulares (del CODICEN, de Secundaria, etc.), acordadas (de la S. C. de Justicia) etc.
  - Leyes (codificadas y no codificadas) y Decretos de las Juntas Departamentales.
  - Constitución: parte dogmática y orgánica.
    - Distintos tipos de Constituciones.
    - Características de nuestras Constituciones (aplicando las clasificaciones anteriores)
- c) El Orden Jurídico: concepto y principios que lo rigen.

#### B) CONTENIDOS VARIABLES

Análisis especial de disposiciones o artículos concretos de algunas normas jurídicas (seleccionadas teniendo en cuenta su proximidad a las vivencias de los estudiantes) dentro de las que contienen por ejemplo Circulares del CODICEN y de Educación Secundaria sobre régimen de Evaluación, calificaciones, inasistencias, etc. Estatuto del Docente y del Funcionario; resoluciones de educación Secundaria o de los gobiernos Departamentales o Nacional sobre designación de docentes, licencias, traslados, etc. Leyes (seleccionadas teniendo en cuenta la posibilidad de la fácil comprensión de su temática por parte de los estudiantes). Se sugiere partir de dicho análisis para arribar al concepto de Orden Jurídico y a comprender la necesidad de que existan contradicciones. Por ejemplo: resolución que concede licencia por maternidad a un funcionario del Liceo, artículos del Estatuto que reconocen el derecho a licencia por maternidad, Ley que regula el derecho a la Licencia por maternidad y disposiciones de la Constitución que lo amparan.

#### C) COORDINACIÓN

- con Historia y Geografía:
  - Al trabajar procurar incluir entre los textos a utilizar, según las características de la zona, del liceo: leyes de pesca, forestación, centros poblados, zonas francas.



(12horas)

VII LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Objetivos:

Lograr que comprendan la posición de nuestro país dentro de la comunidad internacional.

A) CONTENIDOS BASICOS

- El Uruguay y la Comunidad Internacional: sus relaciones con los otros Estados y con los Organismos Internacionales.
- Las Naciones Unidas.

B) CONTENIDOS VARIABLES.

El tratado del Mercosur.

La O.E.A.

C) COORDINACIÓN

Los temas de contenido básico y variable serán coordinables con Geografía e Historia.

(4 horas)